

PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD



PROCLAMA DE GUALALA

Un recuerdo

objetivo y sereno de nuestro

pasado y presente...

Una proyección honesta

y realista del futuro!

Texto integrado del documento hecho público por el

Dr. Miguel Andoníe Fernández

Candidato a la Presidencia de la República por el

Partido Innovación y Unidad

Gualala, Santa Bárbara, 3/5/95

PROCLAMA DE GUALALA

Mayo 3 de 1981

COMPATRIOTAS:

Quiero, en primer lugar rendir mi más respetuoso homenaje a los hombres que con sus ideas y acciones luminosas, han hecho posible la supervivencia de nuestra Patria.

Los hondureños de las pasadas, presentes y futuras generaciones, tenemos contraída una deuda irremediable con Morazán; Valle; Herrera; Cabañas; Rosa; Bonilla; Paz Barahona; Villeda Morales; y otros hondureños igualmente ilustres, para quienes en este momento pido a ustedes tributemos el respetuoso homenaje de nuestra silenciosa evocación.

Compatriotas, guardemos un momento de silencio en memoria de los ilustres hondureños a quienes tanto debemos.

.....MUCHAS GRACIAS.....

Quiero también compatriotas, manifestar mi más sentida admiración:

Por los campesinos de mi Patria, cuya devoción al trabajo sólo es comparable a su esperanza por un mañana promisorio, con el cual estamos comprometidos.

Por los obreros hondureños, en cuyas gestas reivindicadoras se hunden las raíces de la modesta evolución política, económica, cultural y social que ha alcanzado nuestra Patria.

Por los pequeños empresarios del campo y la ciudad, cuya contribución al desarrollo de la Nación, sólo es superado por enorme valor que tiene el ejemplo de trabajo y honradez que entregan a sus conciudadanos.

Por los artistas e intelectuales dignos y honestos, que rechazando el elogio doméstico la dádiva que sojuzga a las doctrinas dogmáticas que paralizan la acción creadora de la mente y enconan el espíritu, iluminan con las luces de sus conocimientos, los promisorios caminos que habrá de transitar Honduras.

Por los empresarios honrados y dinámicos, que conscientes de su responsabilidad social y comprometida con los permanentes y superiores intereses de Honduras, condenan los procedimientos corruptos y aportan sus talentos y recursos en pro del desarrollo integral de nuestra Patria.

Por aquellos miembros de nuestras Fuerzas Armadas, que compenetrados de la misión histórica que compete a la institución castrense, apoyan lealmente el proceso democratizador, que con fe y entusiasmo impulsa el pueblo hondureño.

Por las guías espirituales de nuestra Nación, que con su prédica de hermandad y caridad cristianas, dan a nuestros compatriotas una clara visión de los valores trascendentes del espíritu.

Por nuestras abnegadas y estoicas mujeres, que no sólo entregan a la Patria el fruto de sus entrañas, sino además y cada más, sus talentos y energías, conquistando con sus esfuerzos, conquistando con sus esfuerzos un lugar en la historia.

Por la juventud de mi Patria, en cuyas mentes, corazones y manos, descansa la grandeza de la Nación hondureña.

Y finalmente compatriotas permítanme extraer de lo más profundo de mi corazón, en el sentimiento de mi imperecedera gratitud, respeto y admiración, para integrarlos a los 35,052 pinuistas, que el 20 de abril de 1980 decidieron con sus votos, terminar para siempre con el doloroso y pesado lastre del monopolio bipartidista.

Quizá el destino le ha confiado al PINU y a los pinuistas, la tarea histórica de ser la vanguardia responsable de la impostergada jornada hacia la transformación de Honduras, en una sociedad más solidaria, más justa, más libre, más humana.

UNA NECESARIA REVISION CRÍTICA

Para fijar el rumbo y trazar los caminos del futuro, se impone recorrer antes los tajos del pasado. Hacer un alto en el recodo del presente, para evaluar la magnitud y la calidad de los frutos cosechados por el pueblo hondureño a 160 años de haber declarado su independencia.

Duele aceptar que a los 160 años de haber proclamado su independencia de España, Honduras no haya sido a lo largo del tiempo transcurrido, ni sea aún, plenamente libre, soberano e independiente. Duele aceptarlo, pero es necesario hacerlo.

Porque no podemos hablar de una Honduras realmente independiente, cuando las enfermedades siguen siendo un flagelo para nuestro pueblo y en gran medida, causantes del alto índice de mortalidad que presenta el país.

Actualmente Honduras alcanza uno de los porcentajes más altos de América Latina. De cada 1,000 niños nacidos vivos, cien mueren en los primeros meses de vida.

Desde que está en el vientre de su madre, el hondureño empieza a ser perseguido por los agentes de la muerte que buscan destruirlo, a veces antes de haber nacido. La desnutrición, es su primer y mortal enemigo.

La dieta del hondureño es insuficiente. No recibe ni siquiera las calorías mínimas. Las proteínas que irregularmente consume apenas llegan a un 43 %.

Se estima en un millón el número de hondureños que padecen anemia nutricional, siendo el mayor número de ellos, mujeres, niños menores de 5 años y adolescentes entre 12 y 14 años.

Desde ahí queda señalada la poca posibilidad de vida del hondureño: 53 años como promedio.

Frente a los agentes mortales que regularmente nos acechan, a veces nos hemos preguntado si los hondureños, más que para luchar por la vida, hemos nacido para luchar contra la muerte.

Un país donde el índice de mortalidad alcanza, según las estadísticas, casi el 12 %, no puede decirse que ha sido o es plenamente independiente.

En lo que respecta a la protección de la salud, también se dan índices desalentadores en grado sumo.

Actualmente en Honduras contamos con médico por cada 3,400 habitantes; un odontólogo por cada 48,500 habitantes; una enfermera por cada 9,200 y el promedio de camas-hospitales más bajo de Centroamérica.

El abastecimiento de agua a domicilio a penas cubre a 9 de cada 100 habitantes de la población rural y a 52 de la urbana.

De cada 100 personas en el área rural 20 tienen servicio de letrinas. Y sólo 61 personas de cada 100 en el área urbana cuenta con alcantarillado.

¡No!; no podemos hablar de una Honduras realmente independiente, cuando a lo largo de 160 años de serio jurídicamente, los hondureños hemos venido arrastrando el lastre vergonzoso del analfabetismo.

Esta verdadera lacra social todavía castiga, en 1981, a más de un millón trescientos mil hondureños.

Y entre el sector de la población alfabetizada, el cuadro es, igualmente desalentador.

De la población escolar que se matricula en los grados primarios, 3 de cada 10 alumnos abandonan la escuela sin haber completado su grado.

Y de cada 100 niños que salen del sexto grado, sólo uno llega a matricularse en la Universidad; nivel educacional que también sufre las consecuencias del atraso nacional.

Un país que no ha podido, en 160 años de emancipado, satisfacer las necesidades de la educación elemental de su población, no puede llamarse plenamente independiente.

En el sector de vivienda, la situación es angustiable.

Según el censo de 1974, de un poco más de medio millón de viviendas existentes cerca de trescientas mil tenían deficientes condiciones habitacionales. Para 1980, la falta de viviendas se estimó en medio millón de unidades.

Un abrumador porcentaje de compatriotas que viven en el campo y en la ciudad carecen en sus viviendas de agua potable, luz eléctrica, servicios sanitarios y, en general, de las condiciones ambientales adecuadas, acorde con la dignidad del ser humano.

Estos indicadores que expresan sub-desarrollo en que se debate nuestra Patria, son indudablemente dramáticos.

Por ello, es necesario repetirlos, para que todos los hondureños tomemos conciencia del drama humano que reflejan las cifras. Y especialmente, tomemos conciencia de la violencia potencial que subyace en ellas.

Un 65 % de los hondureños viven en el campo. De total de la población económicamente activa, cerca de 600,000 personas están dedicadas a la producción agropecuaria.

Asimismo, en sector agropecuario contribuye con un 31 % a la generación de la producción nacional, un 60 % al empleo y un 65 % a las exportaciones.

La contribución de la población agropecuaria a la formación de la riqueza sigue siendo, en 1981, la más importante y valiosa entre todos los rubros que conforman el aparato productivo de la Nación.

Estos indicadores confirman que Honduras continúa siendo un país de economía esencialmente agrícola.

A ello se debe que sea en el campo donde se localiza una de las causas estructurales que tiene incidencia determinante en el estado de subdesarrollo en que se encuentra nuestra Patria.

El actual régimen de tenencia de la tierra debe ser modificado.

El hecho que el 68 % de las fincas rurales tengan una extensión menor de 10 hectáreas y ocupen en su totalidad sólo el 13 % de la superficie cultivable, y que en cambio, las grandes propiedades abarquen el 48 % de esa superficie. Indica el desequilibrio del sector agropecuario.

180,000 familias campesinas carecen de tierra.

Ese equilibrio en la tenencia de tierra se refleja igualmente en la distribución del ingreso producido por los cultivos y la ganadería. 400,000 hondureños del campo reciben la cuarta parte del ingreso productivo por la agricultura y la ganadería.

Los bajos ingresos de la población rural determinan la pequeñez y pobreza de nuestro mercado interno, lo que a su vez se convierte en freno de la expansión industrial.

El desarrollo cívico-político ha marcado al mismo ritmo lento que el económico y social.

El personalismo, el caudillismo y las dictaduras revelan el regazo de nuestro desarrollo político, e institucional, a la vez que la debilidad de los partidos como instituciones generadoras y ejecutoras de planes del gobierno de interés colectivo.

La concepción monopólica de ejercicio del poder político, da como resultado el resurgimiento de un proceso político que se constituye en la matriz donde se gesta el drama en que los hondureños, sin excepciones, hemos sido actores por acción u omisión.

Los resultados del drama los refleja, proporcionalmente, los siguientes datos:

Nuestro país ha tenido 94 sucesiones presidenciales y 17 constitucionales.

Salvo raras excepciones, ni los gobernantes ni las Constituciones han llenado el objetivo de cimentar la nacionalidad, estructurar el Estado y crear una

sociedad justa. Han sido más que todo, salidas precipitadas y momentáneas a conflictos de poder entre grupos políticos contendientes y no solución de continuidad a los problemas nacionales.

Con una solución política, económica, cultural y social como la descrita no puede decirse que los hondureños hayamos vivido o estemos viviendo en un país plenamente libre, soberano e independiente.

Los grilletes que nos impone la miseria, que es consecuencia de nuestro atraso integral, encadenan nuestra libertad como pueblo y como Estado.

COMPATRIOTAS...

El recuento histórico que hemos expuesto indica a la luz de los pocos beneficios que ha dejado el pueblo hondureño, que el modelo político, económico y social que ha servido de marco a la Honduras Republicana, fracasó en el logro de las metas básicas que debió haber alcanzado.

En la actualidad, ese viejo modelo ya ha sido superado por la historia.

Concebir y convertir en un nuevo modelo de desarrollo resulta ser, el desarrollo que nos presenta el futuro.

DESAFIO DEL FUTURO

Sin que sea necesario ahondar en concepciones filosóficas, a estas alturas del siglo XX los pueblos están consientes que el futuro solo es pasado y presente que convergen.

El Partido Innovación y Unidad convoca a los hondureños, conscientes, sin distingos de afiliación política y condición económico-social, a comprometernos en la urgente y patriótica tarea de concebir, en el marco de un GRAN ACUERDO NACIONAL, el nuevo modelo de desarrollo que fijará la orientación y las metas mínimas que en el orden político, económico y social debe alcanzar la Nación hondureña.

A los compatriotas que tienen responsabilidad de liderazgo en las organizaciones políticas, empresariales, laborales y de gobierno, les hago llegar mi sincera fraternal excitativa a fin de concertar este necesario encuentro; para dialogar sobre los gravísimos problemas que enfrenta nuestra patria y aquello que habremos enfrentar en el futuro.

Estamos en el lumbral del dos mil uno y vivimos una época en que los acontecimientos se suceden con tan extrema rapidez, que el tiempo se acorta.

No aceptamos los errores cometidos.

Para evitarlo, conviene hacer una proyección del futuro apoyada en las estadísticas actuales.

Si esta visión del futuro la hacemos bajo la nada halagüeña premisa que en los próximos 20 años no seremos capaces de modificar los factores que conforman nuestra realidad presente, los hondureños de entonces enfrentará una crítica situación, conformada por los factores siguientes:

Para el año 2000 el total de la población hondureña será de ocho millones de habitantes. De estos ocho millones, cuatro millones aproximadamente, serán ciudadanos menores de 15 años.

El sólo crecimiento de la población, más que duplicará las necesidades de producción de alimentos.

Aún y cuando se incorporaran a la producción las tierras hoy cubiertas por la selva, su extensión no será mayor de dos millones y medio de hectáreas.

En el año 2000 la relación tierra hombre será menor de la mitad de hoy en día.

Si la futura rotación de tierras a los campesinos se hiciese al mismo ritmo que alcanzó en el período 72-76, al finalizar este siglo, 420,000 familias rurales seguirán careciendo de tierras, con todas las consecuencias que se padecen cuando no se tiene una fuente de trabajo segura y adecuadamente remunerada.

En el área de la salud, en las próximas dos décadas será necesario formar por lo menos 1,290 médicos, 5,490 enfermeras y personal paramédico adicional.

Y con estos recursos, apenas se estará logrando mantener el nivel y cobertura asistencia que existe en la actualidad. Asistencia que es extremadamente deficitaria.

En el campo de la educación, las estadísticas indican que en el año 2000 tendremos, dos millones de niños en edad escolar, de mantenerse el ritmo actual de matrícula y de inversión en el mismo ramo, en 20 años habrá un millón de niños sin escuela.

En el área de vivienda, el cuadro probable del año 2,000 estará conformado por una población urbana que sumará los tres y medio millón de personas.

Para ese entonces, Tegucigalpa, tendrá más de un millón de habitantes y San Pedro Sula unos ochocientos mil.

Semejante concentración de población urbana requerirá la construcción, solo en el Distrito Central, de ciento treinta mil nuevas viviendas, a costo aproximado de 400 millones de Lempiras.

Y si se pretendiese cubrir el actual déficit habitacional y llenar las necesidades futuras, para inicio del próximo siglo tendríamos que haber construido un millón trescientas mil nuevas viviendas, a un costo aproximado de dos mil seiscientos cuarenta millones de Lempiras.

En el sector de la ocupación de nuevos empleos para satisfacer la demanda será una magnitud impresionante.

La demanda actual de empleo requiere la creación anual de 25,000 nuevos puestos con una inversión de 140 millones de Lempiras. Para el año 2000 se necesitan 77 mil nuevos empleos anuales, cuya creación exigirá una inversión de 600 millones de Lempiras.

Es evidente que la solución al problema de la creación de empleos será uno de los más graves desafíos del futuro.

COMPATRIOTAS....

Empecemos cuanto antes, hoy mismo, a proyectar el presente que vivirán los hondureños de la próxima década y del nuevo siglo que se acerca.

No permitamos que se repita el error de caer víctimas de la imprevisión.

Los superiores destinos de un pueblo no deben forjarse al impulso de las corazonadas a los arrebatos de mal o buen humor.

Dirigir al pueblo, conducir los negocios del Estado requiere ahora más que nunca, del pensamiento científico y de la acción planificada en la cual participen los sectores más representativos de la hondureñidad.

Si el egoísmo y la soberanía se imponen sobre el deber moral y la razón, que la historia nos juzgue y ¡Dios salve a Honduras!

COMPATRIOTAS....

Estamos obligados a encontrar un nuevo modelo de desarrollo que constituya una respuesta eficaz al inmenso desafío que nos plantea el futuro.

NUEVO MODELO DE DESARROLLO

El diseño de un nuevo Modelo de desarrollo debe contemplar las variadas y complejas influencias que ejercen, en la política nacional, los centros de poder que se disputan la hegemonía mundial.

Debe considerar y evaluar las posibilidades más o menos reales que tiene nuestro país para fijar con la suficiente autonomía, sus metas esenciales y el cómo alcanzarlas.

Debe aceptarse que ahora, como nunca antes en la historia de la humanidad, la geopolítica es un factor de poder dinámico y decisivo.

En cuanto a la realidad interna, el modelo debe incorporar los factores subjetivos y objetivos más elevantes.

El modelo debe proponer formas de participación que manifiesten el debido respeto a los intereses legítimos y esenciales de los distintos sectores que conforman nuestra nacionalidad.

En cuanto a su condición ideológica y doctrinaria, el nuevo modelo debe ser esforzarse por ser original y proponer en sus lineamientos teóricos y prácticos nuevos esquemas para el desarrollo político, económico y social.

Consecuente con los pensamientos expuestos, el PINU propone un Nuevo Modelo de Desarrollo, cuyo objetivo fundamental será practicar la instauración en Honduras de un sistema político, económico y social, que por sus características pueda calificarse como una Democracia Integral y Compartida.

Democrático porque delega en el pueblo la total autoridad y soberanía para tomar todas decisiones; integral, porque incluye en su esquema teórico-práctico, el desarrollo equilibrado de los tres derechos inherentes a la persona:

- a) Sus derechos políticos;
- b) Su derecho a promoverse en la escala económico-social; y
- c) Su derecho a recibir del Estado y de la sociedad la colaboración adecuada para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales más esenciales.

Compartido, porque su estructura política, económica y social, propiciará el usufructo de los beneficios en forma justa y con inclusión de todos los sectores de la población hondureña.

COMPATRIOTAS...

El cumplimiento de nuestro deber impone la difícil tarea de esbozar el marco político, económico y social de ese nuevo modelo.

MARCO POLITICO

El primer problema que se plantea al buscar una solución a nuestro atraso económico y social es del encontrar un adecuado marco político que sustente e impulse el esfuerzo nacional de transformación de la sociedad hondureña.

IDEAS DIRECTRICES

No cabe duda que el marco político liberal que ha inspirado nuestro acontecer histórico, ha sido rebasado por nuestra realidad económica y social.

Las agudas contradicciones que de ella se derivan ya no pueden resolverse recurriendo a una irrestricta libertad económica, ni mediante la vigencia de una formal igualdad jurídica.

Nuestro país necesita crear, dentro de un marco político que respete las libertades individuales, un sistema económico con una finalidad social.

Dentro de nuestra concepción de la NUEVA HONDURAS, necesitamos crear un Estado moderno, que considerando al hombre como valor supremo de la sociedad emancipe de los excesos de liberalismo económico.

Que en el respeto y la realización de su dignidad personal, lo prepare para vivir en libertad y lo estimule a defenderla.

Ese marco político debe estar inspirado por un amplio espíritu de reforma democrática y por el elemental principio de la solidaridad nacional.

A juicio del PARTIDO INNOVACIÓN Y UNIDAD, ésta es la única y efectiva respuesta que podemos ofrecer a la miseria que llama a la violencia.

Las ideas directrices que señalan el camino hacia esa NUEVA HONDURAS son: libertad; igualdad; responsabilidad; y solidaridad.

No pretendemos que ellas constituyan un Estado perfecto, más bien que su interacción, que su dinamismo, que su recíproco sustento y mutua limitación, resulten en la construcción de una sociedad más justa y eficiente.

PLURALISMO POLITICO

El pluralismo político es un valor democrático que debe tener plena vigencia en la NUEVA HONDURAS.

Nuestra lucha contra las ideas totalitarias de izquierda o derecha debe fundamentarse en los hechos; en nuestra capacidad de resolver efectivamente los problemas económicos y sociales del país.

Debe sustentarse en nuestra capacidad de estimular en el hondureño el suficiente respeto y credibilidad en el sistema democrático.

En toda época ha sido un hecho la diversidad de ideas.

La historia de la humanidad recoge la lucha por la libertad del pensamiento.

Si las fuerzas auténticamente democráticas de Honduras cumplimos con nuestra obligación de diseñar un Modelo de Desarrollo propio y ejecutarlo con éxito, no debemos temer la confrontación ideológica.

Si no cumplimos con nuestro deber y fracasamos, ninguna oposición al totalitarismo será efectiva.

Veremos desangrarse a nuestros hijos y seremos presa de la dictadura.

El pluralismo político debe entonces ser una norma de convivencia nacional, convencidos que es un momento de transición histórica y cambios profundos, las ideas se defienden con ideas traducidas en hechos positivos.

FUNCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Los Partidos Políticos tiene la función esencial de fortalecer la democracia representativa.

Deben establecer una clara concepción de los propósitos y objetivos que los animan.

Deben abolir en sectarismo, el compadrazgo y la intriga palaciega que conspira contra el propio sistema de partidos.

Deben propiciar el comportamiento honesto y digno de sus dirigentes, en función de su compromiso con los objetivos nacionales.

De ahí que las acciones que emprendamos internamente y los éxitos o fracasos que cosechen, influirán en el resultado final de los objetivos de nuestra política exterior.

Honduras tiene intereses permanentes que defender en el ámbito internacional.

Esos intereses son los que deben determinar la orientación de nuestra política exterior.

Nuestros objetivos deben apuntar hacia la autodeterminación económica y política.

Hacia la recuperación de nuestros recursos naturales y la subordinación de la inversión extranjera a los intereses de Honduras.

Lograr una justa retribución de nuestras exportaciones. Racionalizar los términos del financiamiento y de la transferencia de tecnología. Establecer vínculos de cooperación basados en el respeto mutuo y alcanzar la paz y la solidaridad internacionales.

En cuanto a Centroamérica, debemos practicar el principio del pluralismo político como fórmula de convivencia.

Debemos respetar, pero a la vez exigir que los demás Estados respeten los postulados de la intervención y de la autodeterminación.

Honduras no debe ser ni cabeza de puente de fuerzas extraregionales ni santuario de fuerzas regionales que pretendan usar nuestro territorio para servir sus propios intereses.

El mejor servicio que podemos prestar a la democracia, es practicarla.

Debemos esforzarnos por edificar un país en el cual no tengan cabida ni las utopías alucinantes que destruyen la libertad ni el sistema que niega la dignidad de la persona humana, en obsequio de orden y la seguridad.

El talento y el trabajo de los hondureños deben ponerse al servicio de Centroamérica, llamada a cumplir un destino histórico como Nación.

Todo esfuerzo debe ser empeñado en la búsqueda de las fórmulas de cooperación regional, que hagan del istmo una zona de paz, en la que el proceso de desarrollo económico y social de sus pueblos, convierta en realidad el ideal de la Patria Grande que concibió Morazán.

Honduras debe reafirmar su rechazo al empleo de la fuerza en sus relaciones internacionales.

Apoyar su pacifismo en la convicción y en la práctica de un patriotismo sereno que tenga en cuenta que, ante la agresión que niega las bondades de la paz, los hondureños sabremos ser aguerridos defensores de nuestra soberanía, independencia e integridad territorial.

EL MARCO ECONÓMICO

COMPATRIOTAS...

Debemos convencernos que los recursos con que Honduras cuenta para superar su atraso son muy limitados y por ello es necesaria la adopción de un nuevo sistema económico que haga el mejor uso de ellos; que sin apartarnos de aquellos valores y prácticas democráticas que más estimamos, tenga una finalidad social.

Solo un nuevo esquema de desarrollo, que no admita improvisaciones, pueda hacernos crecer y prosperar.

POLITICA ECONOMICA Y PLANIFICACION

Históricamente la política económica de Honduras ha perseguido, como objetivo básico, el crecimiento económico. El PINU considera que éste enfoque debe ser cambiado.

La nueva política económica debe fijar como primer objetivo el bienestar social de la población.

El crecimiento de la economía y el desarrollo de todos los sectores deben ser solamente herramientas para lograr ese fin.

Esta política y económica, haciendo énfasis en el mejor uso de nuestros recursos naturales, debe dirigirse hacia el fortalecimiento del sector productivo del país y al incremento del empleo.

El PINU considera que en la gran tarea del desarrollo, el Estado debe actuar también como promotor y dinamizador, obligado a practicar en la ejecución y operación de proyectos destinados a beneficiar a la población de menores ingresos.

Debemos dejar claro que la ingerencia del Estado debe limitarse a aquellos proyectos de desarrollo, en que su participación convenga por razones estratégicas o sociales o aquellos que el sector privado no esté en capacidad de atender.

Esta política económica debe ser ejecutada mediante acciones dinámicas y coherentes, sin pretender que su formulación y ejecución sea tarea fácil para un solo individuo, sector, dependencia de gobierno o partido político. Arrogarse la capacidad para preparar planes de Gobierno sin contar con la participación de los principales sectores del país, no pasaría de ser un mero recurso propagandístico.

EL PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD cree en la planificación económica como el principal instrumento para racionalizar el uso de los recursos del país.

Planificación que concebimos como un proceso vivo y continuo donde el Estado, en conjunción con las demás fuerzas organizadas, formule la política económica y social y establezca mecanismos que regulen la actividad del sector público y oriente las actividades de los demás sectores.

Para que ésta planificación sea efectiva, debe de ir estrechamente vinculada con la programación presupuestaria. Ambas funciones, la de planificación y de presupuesto, deben integrarse en una sola Secretaría de Estado.

Unicamente de esta manera podrá garantizarse que la política económica y el plan de desarrollo que se adopten serán ejecutados correctamente.

PRODUCCION

Dentro de la política económica que se propone, la actividad productiva deberá esforzarse por alcanzar un crecimiento real del producto interno bruto anual, que permita lograr las metas de bienestar social. La estrategia de debe basar en los siguientes aspectos.

El sector agropecuario y forestar debe ser el principal campo de acción donde se busque el incremento de la producción. Dentro de este sector, la eficiente ejecución de los programas de la Reforma Agraria, de la Actividad Forestal (Sistema Social Forestal) y de la Organización Institucional, debe construir la esencial preocupación.

Sus objetivos principales deben ser:

Aumentar en forma sostenida la producción y productividad del sector que permitan:

- a) Mejorar el bienestar social de la población rural.
- b) Generar materias primas para la transformación agroindustrial.
- c) Contribuir al mejoramiento de la balanza comercial de país.
- d) Frenar el aumento de los precios de los productos básicos; y
- e) Sustituir importaciones de productos agropecuarios cuya producción nacional sea factible.
- f) Aumentar significativamente la generación de empleo y disminuir el nivel de subempleo en el campo.
- g) Preservar los recursos naturales del país y racionalizar su exportación.
- h) Promover e integrar la población campesina al proceso de desarrollo agroforestal mediante empresas comunitarias

El PINU considera que para lograr estos objetivos se debe:

Establecer metas de producción para granos básicos, que además de asegurar el consumo interno, genere excedentes para la exportación.

Fomentar las exportaciones de productos que contengan un mayor valor agregado.

Fomentar la diversificación de cultivos a la explotación pecuaria.

Estimular la participación de la empresa privada en las inversiones y en la prestación de asistencia técnica en el agro, para elevar la producción comercial del sector y el desarrollo de la agroindustria.

Diseñar y aprobar programas que tiendan a incrementar la producción del sector minero y del mar, poniendo énfasis en la investigación de los recursos marinos y en la capacitación de los recursos humanos que requiere este sector.

La política de desarrollo forestal en materia social deberá estar orientada a estudiar el mejor uso de los suelos y a desarrollar proyectos agroindustriales, como un medio para reducir la agricultura migratoria, cambiar la relación hombre-bosque y fortalecer el grado de bienestar de la población rural.

El PINU propone transformar cuanto antes la agricultura, propiciando diferentes formas de empresas; individuales y multifamiliares; cooperativas de producción o comunitarias; empresas asociativas; etc.

El Estado debe preocuparse por la organización, tanto del campesino o del pequeño productor individual, como del beneficiario de la Reforma Agraria, sin forzarlo a integrarse en una modalidad específica de organización.

El apoyo del Estado para el hombre del campo, en lo que a crédito, asistencia técnica, comercialización y capacitación se refiere, deberá seguir brindándose preferentemente a los beneficios de la Reforma Agraria, en especial, a los grupos que se encuentren en proceso de consolidación.

No obstante, el pequeño productor organizado bajo modalidades que permitan al Estado atenderle, con criterio de eficiencia económica, deberían recibir la ayuda de las instituciones responsables.

El apoyo directo del Estado al mediano y grande productor se limitará a casos especiales relacionados con metas de producción nacional.

El cumplimiento del objetivo de una justa redistribución del ingreso exige la continua afectación y dotación de tierras ociosas.

Exige la capacitación y organización de los campesinos y el mantenimiento de un salario mínimo acorde con el incremento del costo de vida.

Exige el fomento y desarrollo de agroindustrias.

REFORMA AGRARIA

Dentro de esa concepción del nuevo esquema económico, la Reforma Agraria es fundamental para modificar uno de los factores estructurales que está impidiendo el desarrollo de la Nación.

El PINU apoya la ejecución dinámica de la Reforma Agraria, por cuatro razones fundamentales: porque bien orientada aumenta la producción agropecuaria; porque impulsa el aumento de la productividad del trabajo en

el campo; porque provoca la redistribución del ingreso que tanto necesitamos y; porque es una fuente importante de creación de empleo.

Cuatro efectos económicos que significa aumento de la capacidad adquisitiva, ampliando así el mercado interno.

Pero por sobre todas estas condiciones, indispensables para impulsar una industrialización independiente el PINU crece en la Reforma Agraria porque la considera un instrumento para fortalecer la democracia, al permitir a una cantidad de hondureños participar directamente de los beneficios de la tierra y llevar una vida digna, con lo cual tendrá sentido concreto la prédica de la democracia y la libertad.

EXPLOTACION FORESTAL

En el Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978 se reconocía nuestros bosques y sus potencialidades como una pieza clave en el desarrollo independiente del país. Infortunadamente, la filosofía con que fue concebido este proyecto no se tradujo al plano de los hechos.

El Programa de Desarrollo Social Forestal, concebido para integrar el campesino al bosque para que cuidara y protegiera esta fuente de vida tampoco se ha cumplido; por ello los incendios, el pastoreo excesivo, los cortes ilegales y la agricultura migratoria continúan destruyendo esta invaluable fuente de riqueza.

El PINU considera que debe regresarse a la concepción original, ejecutando programa sistema social forestal que comprende entre otros, proyectos de: resinación, leña, artesanía industrial; desarrollo integrado del bosque latifoliado; desarrollo rural de la zozca de influencia del proyecto corfino; madera para energía; manejo y rehabilitación de la cuenca del Río Choluteca; Plan Comayagua; Desarrollo Integral de la Reserva de la biosfera del Río Plátano, etc...

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La organización institucional es un elemento sin el cual no puede ejecutarse una política económica de desarrollo.

Debe militar claramente las funciones de las instituciones del Estado responsables de brindar apoyo técnico y financiero a las actividades agroforestales; eliminando las duplicaciones, a fin de lograr el uso racional de los recursos y exigir que se cumplan los objetivos en forma coordinada.

SECTOR INDUSTRIAL

La política para el sector industrial manufacturero, y su crecimiento, deberá basarse fundamentalmente en la utilización intensiva y racional de los recursos naturales del país; en el uso de materias primas originadas en el sector primario; en el fortalecimiento de la pequeña y mediana industria y la artesanía; en la dotación de servicios del Estado para el desarrollo de proyectos industriales y en el aumento de la oferta exportable de productos no tradicionales con un mayor valor agregado.

En cuanto a la inversión privada, sostenemos que debe estimularse y orientarse por el Estado hacia los sectores productivos, sobre base de eficiencia y capacidad competitiva.

El PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD, espera también que el sector inversionista privado no solamente piensa en la generación de utilidades para provecho de los aportantes; si no en el aumento de la productividad mediante técnicas modernas de producción y administración, que produzcan mayores beneficios susceptibles de distribución directa e indirecta entre los trabajadores y la comunidad.

Debe estimularse la participación de la empresa privada en las inversiones agropecuarias; en la diversificación de cultivos; en el aumento de la productividad; y en el incremento de las inversiones en agroindustrias.

Para lograr lo anterior, deberán definirse los campos de acción, la magnitud, la clase de inversiones que pueda participar la empresa privada y las seguridades e incentivos que le Estado le brinda.

La política industrial debe estar igualmente ligada con las reformas de efecto redistributivo que se emprendan y con la política de empleo.

UNA NUEVA POLITICA BANANERA Y MINERA

Una de las dos fases de Modelo de Desarrollo prevaleciente en nuestro país favoreció y aún favorece la explotación de ciertos productos agropecuarios y mineros por parte de compañías extranjeras. La contribución de ésta actividad a la economía nacional ha sido limitada por cuanto se circunscribe básicamente a salarios y contribuciones fiscales, distorsionando el crecimiento económico nacional y repercutiendo negativamente en nuestro desarrollo político.

El PINU plantea que es tiempo ya de enfrentar serena y racionalmente el problema de las unidades de explotación extranjera, que ocupan grandes extensiones de las mejores tierras de Honduras y disponen de la totalidad de las riquezas minerales.

Por ello se manifiesta partidario de la hondureñización programática de la gran empresa extranjera, mediante adquisición por hondureños del 51 % capital accionario como mínimo.

Dichas compañías deberán dar preferencia a sus trabajadores y a pequeños inversionistas para que suscriban parte del capital social a través de un programa de financiamiento con garantía de los mismos títulos o acciones que se expidan.

CONSTRUCCION

De debe adoptar una política clara y agresiva que estimule la industria de la construcción. Esta política deberá enfatizar el diseño y ejecución de programas masivos de vivienda.

Los programas y proyectos de infraestructura; carreteras; puentes; hospitales, etc., tanto de gran envergadura como mediano y pequeño tamaño realizados con recursos públicos y privados, deberán contribuir a fortalecer esta industria. La importancia de ésta actividad como generadora de nuevos empleos es significativa por lo que su valor estratégico se reconoce. Dentro de la política fiscal que se propone se anuncian igualmente algunos lineamientos de política para la necesaria reorientación del gasto público.

EMPLEO

Dentro de la orientación económica-social de nuestra propuesta, la política de empleo ocupa un lugar destacado.

El PINU sostiene que la variable empleo debe ser incluida en todas aquellas actividades productivas y en la planificación de la inversión pública y privada.

El empleo debe merecer una atención de primer orden en el esfuerzo nacional de producción y de mejoramiento social.

El impulso de la Reforma Agraria, a la explotación forestal, a la nueva política de industrialización y el apoyo al pequeño y mediano productor puedan modificar en forma importante la tasa de desempleo y subempleo existente y en todo caso generar suficientes empleos que absorban la demanda creciente.

Debe realizarse a la vez un esfuerzo sostenido y prioritario en la capacitación del trabajador hondureño y la calificación de la mano de obra que responda a las necesidades del desarrollo.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

El PINU ha planteado la debilidad del modelo económico hondureño dependiente de la exportación de productos agrícolas y en la inconveniente política de la industrialización basada en la transformación de materias primas importadas.

Honduras también requiere que se adopten serias decisiones políticas para impulsar y diversificar sus exportaciones.

Es necesario que dentro del diálogo tendiente al GRAN ACUERDO NACIONAL estudiemos los diferentes instrumentos de apoyo y promoción de las exportaciones no tradicionales, por ejemplo: aduaneros, fiscales, financieros y crediticios, administrativos y otros, establecer e incrementar la oferta exportable del país.

Es de suma importancia, si queremos prosperar, que conozcamos y dominemos los aspectos técnicos en materia de comercialización, control de calidad, costo, programación de productos y otros, con el objeto de modificar la estructura de nuestras exportaciones como un elemento de este nuevo esquema de desarrollo económico-social que deseamos se implante.

La tendencia creciente de las importaciones frente a la tendencia decreciente de las exportaciones obliga a analizar simultáneamente las acciones encaminadas a proteger la balanza comercial y de pagos; limitando la importancia de bienes de consumo suntuario y otros no necesarios.

Si es el del caso se deberán establecer mecanismos para evitar la fuga de capitales al exterior.

POLITICA FISCAL

El PINU considera que la participación del sector público en la economía debe ser revisada.

La situación financiera actual y sus perspectivas en el corto plazo denotan un debilitamiento originado principalmente por un incremento en los gastos corrientes del sector público y en un bajo rendimiento del sistema impositivo.

La situación se agrava por la gran cantidad de recursos destinados a programas de desarrollo en infraestructura, cuya contribución e impacto en el aparato productivo sólo puede medirse y esperarse a largo plazo.

La consecuencia ha sido un déficit cada vez mayor, obligándose el Estado a recurrir al endeudamiento interno y externo.

El primero, ha tenido una incidencia restrictiva en las actividades del sector privado al sustraérsele al sistema bancario recursos que le son necesarios a aquel para su desarrollo.

Por otra parte, esta práctica ha constituido factor generador de inflación, pues el aumentar la capacidad de consumo de un sector de la población, se genera una presión en la demanda de bienes y servicios que la estructura productiva interna no ha estado en capacidad de satisfacer.

Consideramos que se impone un carácter impostergable una revisión completa en la estructura de gastos del Estado, tanto de gastos corrientes como de capital, a fin de racionalizar los mismos.

Paralelamente debe hacerse un análisis al sistema tributario total que conduzca a determinar la capacidad real del país.

El PINU está conciente que el sistema tributario es un elemento importantísimo, quizás el principal en la distribución del ingreso.

Sin embargo, en Honduras la mayor parte de los ingresos tributarios se obtienen de impuestos indirectos, trasladados al consumidor final.

La revisión propuesta debe modificar la estructura tributaria a favor de mayores impuestos directos.

Un aspecto fundamental que debe considerarse en esta nueva política es que la distribución de los recursos nacionales, particularmente para el desarrollo del transporte, comunicaciones, energía y urbanismo debe efectuarse en función de las necesidades que el nuevo modelo de desarrollo aquí propuesto demanda.

Particular importancia debe concedérsele a las acciones en el sector energía, las que debe buscar una disminución de la dependencia de energéticos importados tratando de aprovechar los recursos hidráulicas del país, la exportación de fuentes alternas de energía y la racionalidad del uso de los energéticos.

EL MARCO SOCIAL

El preocupante perfil social de Honduras exige reflexión. Por una parte, sobre posibles metas para atacar la situación de marginalidad y por otra, para esbozar políticas que permutan la ejecución de una continuada acción gubernamental, orientada a resolver los más ingentes problemas sociales.

Lo aquí señalado debe ser también objeto de un debate público y parte del GRAN ACUERDO NACIONAL que propugna el PINU.

NUTRICION

Si se cumplen los objetivos que el PINU propone en el sector agropecuario, podrá mejorarse la nutrición de los hondureños.

Debe prestársele mayor atención a la producción de alimentos con alto contenido proteico, tales como los derivados de la soya maíz opaco, recursos marinos y otros.

En el orden institucional, debe considerarse la necesidad de organizar el Instituto Nacional de Nutrición, apoyado por una amplia red de centros de educación y rehabilitación nutricional.

SALUD

En el área de salud debemos realizar grandes esfuerzos para alcanzar diversos objetivos; entre los cuales el PINU considera de mayor importancia los siguientes:

Vacunación múltiple, masiva y permanente.

Ampliar la cobertura asistencial a la población rural.

Fomentar la educación sanitaria elemental dirigida a la población rural, marginada.

Abatir las enfermedades transmisibles.

Ampliar aceleradamente el suministro de agua sanitariamente confiable.

Impulsar la letrización.

Iniciar la producción nacional de antibióticos básicos y otras materia primas de uso común.

Ampliar al máximo posible la cobertura de la seguridad social.

Proporcionar servicio asistencial para la planificación familiar voluntaria.

Asumir la política energética frente al problema del alcoholismo, creando el instituto para el Estudio, Prevención y Tratamiento de esa enfermedad.

EDUCACION

Difícilmente Honduras podrá acometer las tareas del desarrollo económico, político y social si no se reorientan los objetivos actuales del sistema educativo.

El PINU estima que en menor tiempo posible deben alcanzarse los siguientes objetivos:

Erradicar el analfabetismo.

Educación pre-escolar al 50 % de la población como mínimo.

Educación primaria al 95 % de la población correspondiente.

Ampliar las oportunidades de educación diversificada a nivel medio, concentrando los mayores esfuerzos en la educación técnica, técnica-agrícola, agro-industrial y forestal.

Concentrar los esfuerzos de la educación superior en las carreras de carácter técnico, de la salud y de la investigación.

Los centros universitarios deben vincularse estrechamente al esfuerzo nacional de desarrollo económico y social.

Elevar al 100 % el personal con título docente para el nivel primario y elevar el 75 % el personal con título docente para el nivel medio.

La educación, en suma, debe estar ligada a los objetivos nacionales de desarrollo.

Debe formar a las nuevas generaciones en las prácticas democráticas, fortaleciendo la identidad del pueblo hondureño. Debe desarrollar nuevas formas para la organización del trabajo y ser al mismo tiempo un instrumento de paz y comprensión internacionales.

VIVIENDA

No puede formularse una política integral de desarrollo social, sin que hagamos especial énfasis en la vivienda rural y urbana.

La política habitacional debe ser orientada principalmente a los sectores marginales, no sólo como producto básico de consumo general; sino como mecanismo directo para la generación de empleo.

El sector público debe estimular y ejecutar una política que reduzca el déficit habitacional mediante programas de construcción masiva.

Debe promoverse el sistema de autoconstrucción, utilizando materiales autóctonos mejorados.

Deben discutirse los mecanismos de financiamiento para canalizar los recursos hacia la ejecución y financiamiento de proyectos de vivienda destinados a los sectores más necesarios.

Analizar las posibilidades de crear un verdadero fondo social de la vivienda, que se nutra con las contribuciones del sector empresarial, de los trabajadores de una parte de los ingresos de la exportación de ciertos productos básicos, como el café y el banano y de contribuciones basadas en la plusvalía y en las mejoras.

Un fondo social de la vivienda que cuenta con tales contribuciones podría engrosarse con significativas contrapartidas de origen externo.

JUVENTUD

La importancia de la población joven dentro de una sociedad como la hondureña puede desconocerse; cerca del 50 % de los hondureños son en la actualidad menores de 25 años.

La juventud, elemento valioso de nuestro país, debe participar en la gran tarea del desarrollo nacional. Es necesario entonces delinear una política que prepare a nuestros jóvenes para que asuman las tareas de liderazgo y de responsabilidad en la transformación de la sociedad hondureña.

LA MUJER HONDUREÑA

El PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD reconoce que el momento histórico que vive nuestro país demanda la plena participación de la mujer frente al desafío que el futuro nos presenta.

Su participación es decisiva en el progreso de nuestro país.

El PINU reafirma su convicción que la mujer hondureña es capaz de asumir responsabilidades en la vida económica, social y cultural, integrándose el proceso de desarrollo.

Debe analizarse la conveniencia de crear una institución especial encargada de generar políticas e impulsar la efectiva integración de la mujer a nuestra sociedad.

POBLACION

El PINU sostiene que el GRAN ACUERDO NACIONAL debe incluir una política de población. Los desajustes de nuestra sociedad se reflejan en una irresponsabilidad mayúscula en cuanto a la procreación, que contribuye a agudizar nuestros problemas en todos los campos. Por ello somos partidarios de la planificación familiar, no compulsiva, sino voluntaria de los interesados.

Igualmente, somos partidarios de una educación franca y científica sobre la vida sexual.

La política de población debe incluir una programación de asentamientos orientada a cubrir el territorio nacional, lo mismo que fomentar la creación de centros urbanos.

Esta política de asentamiento deberá ser coherente con el programa de reforma agraria y con la necesidad estratégica de desarrollar ciertas regiones.

Asimismo, deberá tener en cuenta los mecanismos regulares del flujo migratorio procedente de otros países.

Los temas expuestos, y otros que hemos incluido por razones de espacio en un documento como éste, deberían ser la base para el debate electoral.

No pretendemos tener todas las soluciones. La verdad es nadie las tiene por si solo. Ningún hombre, agrupación o partido las tuvo nunca.

Todos juntos tenemos la responsabilidad y la tarea de encontrar el camino.

Por ese camino de solución es que: Hernán Corrales Padilla, Roberto Suazo Córdova, Ricardo Zúniga Agustinos y éste compatriota que les habla, debemos empezar a caminar.

A caminar juntos, todos los hondureños, en pos de nuestro futuro.

Futuro que será lo que nosotros hagamos de él:

¡Altar o patíbulo!

¡Patria o Colonial!

¡Cuna o Tumba!

Los pinuistas queremos que ese camino y ese futuro sean:

¡ALTAR DE NUESTRO SACRIFICIO!

¡PATRIA DE NUESTROS HIJOS!

¡CUNA DE LA NUEVA HONDURAS!

